**No.186**

 **25 de abril de 2021**

**OPERATIVOS DE ALCALDÍA EVIDENCIARON INCUMPLIMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS FRENTE A LAS MEDIDAS ACORDADAS**

Durante operativos realizados el fin de semana entre la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Pasto, se realizaron controles a establecimientos de comercio nocturnos y se apoyó las acciones de la Dirección Administrativa de Espacio Público.

En los parques Infantil y Santiago se decomisaron elementos que no cumplían con los estándares de calidad para la producción y comercialización de bebidas artesanales, como hervidos.

Las acciones conjuntas dejaron como balance el cierre de 4 establecimientos nocturnos que no cumplían con las medidas dispuestas en tiempo de pandemia y no contaban con la documentación requerida para su funcionamiento.

Así mismo, se irrumpió en una fiesta clandestina que se realizaba en el Norte de Pasto, donde se llevaron a cabo las sanciones pertinentes.

En el sector de Torobajo los operativos evidenciaron que en las denominadas pesebreras se efectúan actividades diferentes a las registradas en los documentos de la razón social, como es la habilitación de pistas de bailes en espacios usados para alistar y atender equinos, el incumpliendo de los protocolos de bioseguridad que generan aglomeraciones y ponen en riesgo la vida y la salud.

También se comprobó que los moteles ubicados en la vía a Daza atendían fuera del horario permitido en el Decreto 163 del 19 de abril de 2021.

La Alcaldía de Pasto reitera los compromisos adquiridos por los administradores y propietarios de los establecimientos nocturnos, que tienen como único fin proteger la vida de la comunidad; por otro lado, también se hace un llamado para respetar al personal de la Administración y de la Policía que adelanta estas acciones, puesto que en su desarrollo fueron objeto de insultos y agresiones de parte de la comunidad.